

Quito, 27 de Mayo del 2020

Señores

**Socios de la Compañía DOTERRA-ECUADOR C. LTDA.**

Presente. -

## **INFORME DE GERENCIA**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales, pongo a su consideración, este informe anual de Gerente General de la Compañía DOTERRA-ECUADOR C. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2019.

### **1. Comportamiento del Entorno Económico**

La inflación a diciembre 2018 cerró con una tasa del -0.07%, porcentaje inferior al año anterior que fue del 0.27%. El PIB, de acuerdo a los últimos datos oficiales recientemente revelados, alcanzó el 0.50% comparado con el 0.90% del año anterior, este último revela un menor desempeño. Los sectores no petroleros registraron un incremento del 1.5% comparado con el crecimiento del 1,8% del año anterior, dejando en evidencia el crecimiento del país originado por un crecimiento en las exportaciones no petroleras, retomando la tendencia positiva con lo cual el año 2019 también demuestra que el Ecuador está generando ingresos por productos fuera del petróleo, principalmente en sus productos tradicionales banano, camarón, flores.

En la actualidad las autoridades apuntan a generar mayores ingresos en el sector fiscal a través de la emisión de una nueva ley e inclusive en el 2019 se ha tratado de generar más financiamiento externo. La nueva Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, vigente desde diciembre del 2019, promueve por un lado nuevas inversiones en especial a los sectores no petroleros, ayuda a simplificar la contabilidad para las medianas empresas, buscando mayor recaudación. Adicionalmente se analizó la erradicación de subsidios a los combustibles en sus diferentes categorías para reducir el gasto público, disminuir el contrabando y sincerar precios, más sin embargo esto desencadenó en un paro nacional convocado por el movimiento indígena, lo que no permitió la eliminación de dichos subsidios.

La situación social se vio marcada por una disminución en la tasa de desempleo que al cierre de año se ubicó en 4,9% frente al 3,7% registrada en el 2018.

El 11 de marzo 2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se

declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. Como parte de las consecuencias tendremos una afectación en la liquidez de las compañías.

Las empresas ecuatorianas fabricantes, de distribución al por menor (retail), así como las llamadas horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías), en el mercado interno están severamente golpeadas; lo están también aquellas que comercializan bienes transables: exportadores bananeros, camaroneros, cacaoteros, etcétera.

La crisis pasa la factura al sector exportador, generador de dólares, por los bajos precios, así como por las devaluaciones de los países o competidores o compradores. En estos días de pandemia, Colombia ha depreciado el peso un 23% mientras que Rusia (principal comprador de banano) hizo lo propio, de 61,2 rublos por dólar en enero pasó a 78,51 en abril en lo que detalla en :<https://www.expreso.ec/actualidad/economia/coronavirus-empresas-reabriran-sustanciales-cambios-8595.html>

Como medida ante los impactos de la pandemia por covid-2019 el gobierno planteó la Ley de Apoyo Humanitario en la que se establecen beneficios que alivian la emergencia sanitaria y crisis económica, entre las que se trata:

- Medidas solidarias para el bienestar social y la reactivación productiva.
- Medidas para sostener el empleo.
- Acuerdos para el manejo de deudas.
- Disposiciones y otros temas.

El documento fue enviado el 16 de mayo del 2020 al Presidente Lenin Moreno, quien deberá decidir si se allana a la propuesta del Legislativo. Si lo hace, los planteamientos de la Ley se publicarán en el Registro Oficial y la Ley entrará en vigor.

## **2. Desarrollo de Actividades**

### **Financieras:**

Los libros contables reflejan la situación financiera de la compañía al día 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y las demás regulaciones técnicas contables vigentes. Los libros sociales están actualizados y reflejan la contribución de cada socio. Es importante mencionar que la Compañía en su afán de cumplir con las disposiciones legales, ha procedido a elaborar sus Estados Financieros para presentar a los Organismos de Control, así como la presentación a tiempo de los impuestos y contribuciones correspondientes al año 2019.

La administración y la gerencia general de la compañía DOTERRA-ECUADOR C. LTDA., han actuado en total concordancia con la Ley, sus Estatutos y las resoluciones de la junta general de socios.

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las NIIF y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Para el 2019 la compañía presentará EEFF auditados conforme a la obligatoriedad de tener la misma de acuerdo a la Superintendencia de Compañías.

La compañía ha cumplido estrictamente las leyes del Ecuador en todo ámbito: social, laboral, societario, tributario con el fin de siempre mantener la integridad de la misma y no verse afectada bajo ningún ámbito; cerrado el 2019 sin ningún inconveniente dentro del ámbito legal.

### 3. Cumplimiento con la disposición de la Junta General de Socio

La Administración informa a la Junta General que todas las disposiciones dadas por ellos han sido cumplidas a cabalidad durante el periodo 2019.

### 4. Informe económico del año 2019

- ✓ El valor de las ventas netas del año fue de USD 2'263,264.17
- ✓ El costo de ventas fue de USD 689,815.32
- ✓ Los gastos de operación fueron de USD 1'763,480.60
- ✓ Los Estados Financieros muestran una pérdida de USD 190,031.75 antes de impuesto a las ganancias y una pérdida en operaciones continuas de USD 122,662.68; por lo que la pérdida neta fue de USD 312,694.43.
- ✓ No han existido hechos extraordinarios en 2019 en las áreas administrativas y legal.
- ✓ Las cuentas, documentos por pagar y por cobrar fueron debidamente conciliadas.

Sin otro particular por el momento agradezco a los socios y colaboradores por la confianza y respaldo en este año de operaciones.

Atentamente,

  
Oreste José Moscarella Galvis  
CI: 171605185-7  
**Gerente General**  
**DOTERRA-ECUADOR C. LTDA.**  
**RUC: 0993007854001**

#### Fuentes

- Banco Central del Ecuador e INEC, para todas las cifras macroeconómicas.
- Comité de Operaciones de Emergencia Nacional
- <https://www.elcomercio.com/actualidad/cinco-beneficios-ley-humanitaria-ecuador.html>
- <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/puntos-clave-ley-humanitaria-aprobada-asamblea-coronavirus-ecuador-11518.html>
- Estados Financieros de 2019